

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Servicios Integrales Olicam, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de centro sanitario polivalente en la calle Pino Abeto, número 1, L-1-2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 8 de febrero de 2016.—La concejala-delegada de Urbanismo, María Jaime Bueno.

(02/5.645/16)

